



**ACTA No. 12/2022- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 19 de mayo de dos mil veintidós siendo la hora 14:30 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Baldemar Taroco (como titular), Alejandro Ávila (titular) y Sebastián Rodríguez (como titular).** Según plataforma virtual (ZOOM): **Beatriz Balparda** y el funcionario **Germán Rodríguez**, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Acta.
- 2) Asuntos entrados

**Primer Punto del Orden del Día:** LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA No 11/2022, El Gobierno Municipal la aprueba por unanimidad (5 en 5).

**Segundo Punto del Orden del Día:** ASUNTOS ENTRADOS, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 183/2022 Solicitar apoyo a la Unidad Ejecutora Permanente para la realización de la Feria Agroecológica en Requeteverde, el día 12 de junio en Av. Pérez Butler entre Av. Costanera y Sta Paula - El Pinar. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 184/2022 Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 285, 286, 352 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.

**PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:**

Programa 133 Renglón 285 Serv Informáticos y Anexos	Por \$30.000	saldo actual \$214.000
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por \$120.000	saldo actual \$162.100
Programa 133 Renglón 352 Camiones	Por \$1.211.565	saldo actual \$0

**PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:**

Programa 133 Renglón 163 Mat. De Construcción	Por \$278.047	saldo actual \$4.327.554
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$230.000	saldo actual \$830.000
Programa 133 Renglón 314 Bienes de Construcción	Por \$453.518	saldo actual \$453.518

Programa 133 Renglón 319 Otras Maq. Y Equipos Producción	Por \$400.000	saldo actual \$400.000
---	---------------	------------------------


Total transposición pesos uruguayos un millón trescientos sesenta y un mil quinientos sesenta y cinco (\$1.361.565). Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 185/2022 Aprobar el gasto total de hasta \$ 48.000 iva incluido (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) por un período de 12 meses, a partir del mes de junio del corriente, correspondiente a un gasto mensual de hasta \$4.000 (pesos uruguayos cuatro mil), a la empresa "V & L LTDA" RUT 212027780011, por concepto de servicio de arrendamiento de impresora multifunción Ricoh "opción 1", según detalle en adjunto, para uso de las oficinas de Secretaría del Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 186/2022 1- Aprobar el gasto de \$ 12.444 iva incluido (pesos uruguayos doce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) a la empresa "Neumáticos del Lago LTDA" RUT 213547290017, por concepto de reparación de pastillas y discos de frenos delanteros de la camioneta Toyota Hilux 2003 4x4, perteneciente al Municipio. 2- Aprobar el gasto de \$4.880 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos ochenta) a la empresa "Neumáticos del Lago LTDA" RUT 213547290017, por concepto de reparación de calipers de mordazas de frenos delanteros de la camioneta Toyota Hilux 2003 4x4, perteneciente al Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 187/2022 Aprobar el gasto por un total \$1.486 iva incluido (pesos uruguayos mil cuatrocientos ochenta y seis) a la empresa "Centrocolor S.A." RUT 212790190016, por concepto de compra de pintura y materiales según detalle en adjunto, para pintura de los hidrantes de Ciudad de la Costa. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 188/2022 Aprobar el gasto de \$8.760 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil setecientos sesenta) a la empresa "Hammer J.A Contrera" RUT 020368030010, por concepto de compra de 6 tapas para inodoros para los baños de damas del Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 189/2022 Aprobar el gasto de hasta \$23.058 iva incluido (pesos uruguayos veintitres mil cincuenta y ocho) a la empresa "Roberto Impresos - Roberto Buenahora" RUT 110256740015, por concepto de compra de 15 camperas de neopreno con logo del Municipio, para complemento de uniformes de funcionarios del Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 190/2022 Aprobar el gasto de hasta \$6.954 iva incluido (pesos uruguayos seis mil novecientos cincuenta y cuatro) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de tres baños químicos portátiles y un baño químico accesible, para la realización de la 4ta fecha del Circuito Uruguayo de Remo, en el Country de El Pinar. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 191/2022 Autorizar el uso del Centro de Barrio Pinar Norte, a la Escuela Técnica Solymar para dar comienzo al curso de Educación Media Profesional de la orientación de gastronomía, los días lunes y martes. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 192/2022 1- Se aprueba la entrega de copia de llaves del Centro de Barrio Colinas de Solymar, para la realización del curso "Aprendizaje en territorio" de la Facultad de Medicina. 2- Se aprueba la entrega de copia de llaves del Centro de Barrio Solymar Norte, para uso de la murga "Curada Despanto" de Ciudad de la Costa, para presentarse en el Concurso Oficial de Murgas 2023 de Canelones, San Carlos y demás departamentos. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 193/2022 Declarar de Interés Municipal a la Sala "Humberto Rigali" primer espacio de exposiciones de Ciudad de la Costa. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 194/2022 Solicitar anuencia para la instalación de una feria vecinal los días domingo en horario matutino, sita en la calle Rosa de los Vientos desde Avda. Giannattasio, hacia el sur, hasta la calle Gaviotas. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 195/2022 Destinar el monto de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la compra de lunch y contratación de actuación artística, para el lanzamiento de la Feria Internacional del Libro, a celebrarse el día jueves 26 de mayo en el Hall del Centro Cívico. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 196/2022 1- Destinar el monto de \$40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) para la compra de alimentos y canastas, que se harán entrega ollas populares y a personas en situación de mayor vulnerabilidad respectivamente. 2- Aprobar el gasto de hasta \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte

mil) a la empresa "La Distribuidora - Simplify S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de carne de cerdo, para ser destinada a las ollas populares apoyadas por este Municipio. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 197/2022 Autorizar el uso del Centro de Barrio de Pinar Norte y Colinas de Solymar, para la instalación de mesas móviles de la Corte Electoral, los días sábado 13 y domingo 14 de agosto; y los días sábado 29 y domingo 30 de octubre respectivamente, desde las 08:00 a 18:00 hs, siendo el horario de atención al público de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 hs. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 198/2022 1- Aprobar el gasto de \$1.464 iva incluido (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cuatro) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de 1 baño químico portátil, con su correspondiente servicio de limpieza, para la 5ta de gustación del Espacio Comercial "Requeteverde", ubicado en Av. Pérez Butler entre Av. Costanera y Sta Paula, El Pinar, el día 12 de junio, de 10:00 a 17:00 hs. 2- Aprobar el gasto de \$ 6.000 iva incluido (pesos uruguayos seis mil) a la empresa "Nelson Suarez - Arysul S.A." RUT 215286700019, por concepto de servicio de electricista para bajada de luz en dicho lugar. 3- Apoyar con el préstamo de escenario, puestos de feria, audio, 30 sillas, 4 mesas, 4 contenedores individuales, para el desarrollo de la actividad. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 199/2022 Aprobar el gasto por un total de hasta \$ 13.778 iva incluido (pesos uruguayos trece mil setecientos setenta y ocho) a la empresa "Sherwin Williams - Pinturas Industriales S.A." RUT 210645950017, por concepto de compra de pintura y materiales, según adjunto, para realizar la delimitación de las UVB con su correspondiente número de puesto de feriante, de la feria vecinal Lomas de Solymar. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 200/2022 1- Aprobar el gasto de \$ 63.501 iva incluido (pesos uruguayos sesenta y tres mil quinientos uno) a la empresa "Nicolás de Marco y CIA S.A." RUT 210262210010, por concepto de compra de 50 sillas fijas, correspondiente a la "opción 1" según adjunto, para uso en las actividades organizadas por el municipio, y como apoyo a eventos co-organizados por el mismo. 2- Aprobar el gasto de hasta \$ 8.500 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil quinientos) a la empresa "Sodimac Homecenter S.A." RUT 216996650015, por concepto de compra de 4 mesas blancas de plástico. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 201/2022 Apoyar la actividad organizada por el Shopping Costa Urbana el día 21 de mayo en el horario de 13:00 a 18:00 hs en la Plaza Crottogini, con la participación de una feria de emprendedores con Canelones Nido y Canelones te alimenta enmarcada con acciones para fomentar el desarrollo económico local, de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Acto seguido, el Gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res 202/2022 Clausurar el carro de venta ambulante, "Comida al Paso", ubicado en calle auxiliar giannattasio km 23 lado sur, entre calle Brasil y Uruguay, cuyo titular es el Sr. Luis Vigil, CI 4.576.252-4, por incumplimiento de las normas vigentes.

Próximo Concejo Ordinario el día jueves 2 de junio de 2022 a las 15:00 horas.


Siendo las 15:20 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

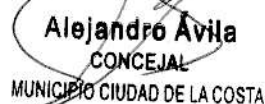
La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 2 de junio del año 2022, la que ocupa el folio 39, 40 y 41.

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alvaro Pévere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Misirián  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA